



Registro General Ayuntamiento de Espera
SALIDA
11/12/2025 10:22
2025002400S

Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE LIMPIADOR/A PCL 2025.

FECHA: 10/12/2025

SISTEMA: Concurso de Méritos

LUGAR: Dependencias municipales

HORA: 09:00

TRIBUNAL: (Decreto del 09 de Diciembre de 2025)

Presidente: D. Juan Pedro Barrera García

Vocal: D^ª. Francisca Pérez Camargo

Vocal: D^ª. Isabel Hinojo Olmedo

Vocal: D^ª. Salud M.^a Oviedo Garrucho

Vocal: D^ª. Lourdes Rodríguez Garrucho

Secretaria del Tribunal, D^ª. Maria de los Ángeles Orozco Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Espera.

PRIMERO.- Vista la renuncia presentada por Sonia González Mancheño, con NRE2025005171E, el 09/12/2025 y la renuncia presentada por Carmen Camargo Cano con NR2025005172E el 09/12/2025 se procede a la valoración de los méritos presentados por las nuevas candidatas modificando así el acta publicada el 09 de Diciembre de 2025 con NR 2025002368S.

SEGUNDO.- Comprobada la existencia del quórum necesario se constituye el Tribunal de selección para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos conforme al Decreto de la Concejala delegada de personal de fecha 9 de Diciembre de 2025.

TERCERO.- Conforme a la **cláusula n.º 7** de las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de los aspirantes será el **concurso**:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN GENÉRICA	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN
MERCEDES MEDINA RUIZ	0,00	0	0,00	10/11/2024
JOSE LUIS ALVAREZ MEDINA	0,00	0	0,00	13/11/2024

CUARTO.- Concluida la baremación del concurso, el Tribunal Calificador hará pública, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la relación de aspirantes en orden decreciente a la puntuación obtenida, otorgando un plazo de tres (3) días para presentar alegaciones a la puntuación otorgada. Finalizado el plazo de alegaciones, salvo que se presenten alegaciones, se aprobará la lista definitiva y se nombrará al candidato/a que haya obtenido la mejor puntuación final.

Se otorga un **plazo de tres días naturales** para presentar reclamaciones a la puntuación otorgada desde la publicación del presente acta en el Tablón electrónico, así como en el portal de transparencia del ayuntamiento de Espera.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad de los vocales presentes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Presidente

CONFORME LOS VOCALES

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVVH2LK7NMZZZHGDUWPBEZDH4U	Fecha	11/12/2025 10:07:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN PEDRO BARRERA GARCIA		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2LK7NMZZZHGDUWPBEZDH4U	Página	1/1

